ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	392988					
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM					
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia					
FECHA DE APERTURA	11-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	11:45	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional					
LUGAR DE APERTURA	PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - TORRE SUR - 4º PISO - UOC					
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	OSCAR E. SANABRIA P. - JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN					
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	FERNANDO MENDEZ ESCOBAR - **TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** RODRIGO AGUILAR - **TÉCNICO DE LA UOC.** NORA VILLALBA - **TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Katherine Ferreira
RUC: 5334089 - 2

José Rodrigo Aguilar O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Fernando Mendez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Conserma
Multiservicio

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

PARAGUAY BRILLA S.A.

1	80100018-1	CONSORCIO LMP SERPAR	serviciosparaguayos@hotmail.com
2	80103462-0	PARAGUAY BRILLA S.A.	pybrilla.sa@gmai.com
3	853166-8	Carlos Ruben Oviedo Centurion	carlos_overa@hotmail.com
4	3200078-2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	licitaciones@consermar.com.py
5	80084195-6	BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA	bercleansociedadanonima@gmail.com
6	5334089-2	KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ	KETHEFERREIRA1993@GMAIL.COM
7	3402640-1	CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ	servipar.py@hotmail.com
8	80082665-5	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	contacto@cleanparaguay.com
9	80037984-5	THE KING S.R.L.	thekingsrl@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Katherine Ferreira
RUC: 5334089 - 2

José Rodríguez Aguilera O.
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Consermar
Multiservicio

PARAGUAY BRILLA S.A.

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CONSORCIO LMP SERPAR	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 8.892.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 328.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2021 a 15/04/2022, 155 días
PARAGUAY BRILLA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 8.524.535.834 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 327.672.026 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2021 a 10/05/2022, 180 días
Carlos Ruben Oviedo Centurion	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 8.460.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 393.206.432 **Vigencia de la Póliza:** De 3/11/2021 a 3/05/2022, 181 días
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 7.612.917.606 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 300.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2021 a 10/05/2022, 180 días
BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10.537.560.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 330.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2021 a 11/04/2022, 151 días
KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.793.350.080 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 53.800.502 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2021 a 10/04/2022, 150 días
CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.313.100.000

José Rodrigo Aguilar O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Katherine Ferreira
RUC: 5334089 - 2

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Lic
Corte Suprema de

PARAGUAY BRILLA S.A

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GOMEZ				**Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 51.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2021 a 11/04/2022, 151 días
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.445.328.450 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 327.672.026 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2021 a 30/05/2022, 200 días
THE KING S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.442.248.956 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 43.267.469 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2021 a 12/04/2022, 152 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CONSORCIO LMP SERPAR	218		NO
PARAGUAY BRILLA S.A.	160		NO
Carlos Ruben Oviedo Centurion	47		NO
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	146		NO
BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA	25		NO
KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ	16		NO
CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ	20		NO
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	381		NO
THE KING S.R.L.	20		NO

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Se presentan además los representantes de las siguientes empresas:

CONSORCIO SERPAR S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.: Representada en este acto por **LAURA CRISTINA VILLALBA DOMINGUEZ** con **C.I. N° 4.142.620.**

PARAGUAY BRILLA S.A.: Representada en este acto por **JOSE ALFREDO CABALLERO** con **C.I. N° 3.843.934.**

KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION: Sin Representantes para este acto.

CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO: Representada en este acto por **BLAS ALBERTO ROLON VILLALBA** con C.I. N° 2.038.603.

BERCLEAN S.A.: Representada en este acto por JOSE DANIEL GOMEZ ABED con C.I. N° 3.597.285.

Consermar Multiservicio

José Alfredo Caballero
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Katherine Ferreira
RUC: 5334089 - 2

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

PARAGUAY BRILLA S.A.

GLAN LIMPIEZA PROFUNDA DE KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ: Representada en este acto por KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ con C.I. N° 5.334.089.

SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ: Sin Representantes para este acto.

CLEAN Y CLEAN S.A.: Representada en este acto por MARIA LAURA AQUINO MEDINA con C.I. N° 3.443.228.

THE KING S.R.L.: Representada en este acto por CRISTINA BEATRIZ ARECO RODRIGUEZ con C.I. N° 4.201.990.

Se dejan las siguientes observaciones:

CONSORCIO SERPAR S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.: Presenta un original y una copia de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **Sin observaciones.**

El precio total ofertado para:

LOTE N° 1: G. 7.182.000.000 (GUARANÍES SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES).

LOTE N° 2: G. 1.710.000.000 (GUARANÍES MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES).

PARAGUAY BRILLA S.A.: Presenta un original y una copia de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta:**

- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

El precio total ofertado para:

LOTE N° 1: G. 6.974.535.834 (GUARANÍES SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO).

LOTE N° 2: G. 1.550.000.000 (GUARANÍES MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES).

KAAVOTY DE **CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION :** Presenta un original y una copia de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta:**

- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo,

Consermar
Multiservicio

José Rodrigo Aguilar
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Katherine Ferreira
RUC: 5334089 - 2

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

PARAGUAY BRILLA S.A

Empleo y Seguridad Social.

- Constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestaran los servicios.
- Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar servicios en tiempo y forma.
- Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.
- Declaración jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.
- Declaración Jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al Administrador de Contrato las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (Certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.
- Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.
- Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

El precio total ofertado para:

LOTE N° 1: G. 6.840.000.000 (GUARANÍES SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES).

LOTE N° 2: G. 1.620.000.000 (GUARANÍES MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES).

CONSERMAR DE **MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO :** Presenta un original y una copia de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta:

- Declaración jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.

OSCAR E. [illegible] P.
Jefe Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

El precio total ofertado para:

LOTE N° 1: G. 6.275.290.896 (GUARANÍES SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS).

LOTE N° 2: G. 1.337.626.710 (GUARANÍES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS DIEZ).

BERCLEAN S.A.: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta:

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Katherine Ferreira
RUC: 5334089 - 2
Consermar
Multiservicio

José Rodrigo Aguilar O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

PARAGUAY BRILLA S.A

- Presentar nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado.
- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestaran los servicios.
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.
- Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar servicios en tiempo y forma.
- Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.
- Declaración jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.
- Declaración Jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al Administrador de Contrato las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (Certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2018, 2019, 2020 . La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesariocontar con un contrato por año.
- Constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en caso de las unipersonales.
- Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.

El precio total ofertado para:

LOTE N° 1: G. 8.686.200.000 (GUARANÍES OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL).

LOTE N° 2: G. 1.851.360.000 (GUARANÍES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL).

OSCAR E. SOSA ORTIZ P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

GLAN LIMPIEZA PROFUNDA DE **KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ**: Presenta un original y una copia de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta:**

- Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Presentar nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado.
- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.
- Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar servicios en tiempo y forma.
- Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose

Consermar Multiservicio

José Ramón Aguilar O.
Corte Suprema de Justicia

Katherine Ferreira
RUC: 5334089 - 2

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

PARAGUAY

a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.

- Declaración jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.
- Declaración Jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al Administrador de Contrato las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (Certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2018, 2019, 2020 . La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

LOTE N° 1: NO COTIZA.

LOTE N° 2: G. 1.793.350.080 (GUARANÍES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA).

SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ: Presenta un original y una copia de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta:**

- Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.

OSCAR E. SALABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

LOTE N° 1: NO COTIZA.

LOTE N° 2: G. 1.313.100.000 (GUARANÍES MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES CIEN MIL).

CLEAN Y CLEAN S.A.: Presenta un original y una copia de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta:**

- Constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestaran los servicios.
- Declaración jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licita
Corte Suprema de Just

Katherine Ferreira

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Consermar
Multiservicio

Jaime Villalba
consorcio LTP
servipar sa.ye

PARAGUAY BRILLA S.A

personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.

LOTE N° 1: NO COTIZA.

LOTE N° 2: G. 1.445.328.450 (GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA).

THE KING S.R.L.: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta:**

- Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Presentar nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado.
- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestaran los servicios.
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.
- Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar servicios en tiempo y forma.
- Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.
- Declaración jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.
- Declaración Jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al Administrador de Contrato las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (Certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2018, 2019, 2020 . La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

LOTE N° 1: NO COTIZA.

LOTE N° 2: G. 1.442.248.956 (GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS).

OBSERVACIONES:

El Representante de la empresa CONSORCIO SERPAR S.A., LAYA CONSTRUCCIONES, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYA **deja la siguiente observación:**

1. Solicitamos el desglose de precio de la firma CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Consermar
Multiservicio

José Rodrigo Aguilar C.
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Katherine Ferreira
RUC 5334089 - 2

Consorcio SERPAR
Serpar Soyo

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

U.O.C. - Dpto. de Li
Corte Suprema de

PARAGUAY BRILLA S.A

del lote 1 y 2, de CLEAN Y CLEAN S.A. del lote 2, THE KING S.R.L. lote 2, SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ del lote 2, por encontrarse estos muy bajos del referencial. Solicitamos la verificación que cumplan con todas las leyes sociales ademas de los impuestos establecidos por la legislacion paraguaya.

El Representante de la empresa PARAGUAY BRILLA S.A. deja la siguiente observación:

1. Se deja constancia que la empresa CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO para el lote 1 y 2 ofertó por debajo del precio referencial que es del 25% y ese precio es irrisorio para el desarrollo de la buena calidad y eficiencia del servicio.
2. Se deja constancia que la empresa SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ para el lote 2 ofertó por debajo del precio referencial que es del 25% y ese precio es irrisorio para el desarrollo de la buena calidad y eficiencia del servicio.

El Representante de la empresa CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO deja la siguiente observación:

1. La empresa BERCLEAN S.A. presenta formulario n° 2 en forma errónea.
2. La empresa SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ no presenta experiencias para demostrar la capacidad financiera, no presenta documentos para demostrar experiencia en alturas.
3. La empresa KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION no presenta experiencia para demostrar la capacidad financiera, no presenta documentos para demostrar experiencia en alturas.

El Representante de la empresa GLAN LIMPIEZA PROFUNDA DE KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ deja la siguiente observación:

1. Se deja constancia que la empresa SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ para el lote 2 presenta una oferta muy por debajo como para cumplir con el servicio y las exigencias.
2. Se deja constancia que la empresa CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO para el lote 2 presenta una oferta muy por debajo como para cumplir con el servicio y las exigencias.

OSCAR S. SALDIVAR P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

El Representante de la empresa CLEAN Y CLEAN S.A. deja la siguiente observación:

1. Se observa la carpeta de la empresa T HE KING S.R.L. , la misma modifico el formulario de planilla de precios, no presenta documentos que respalde capacidad financiera, evaluacion de experiencia y capacidad tecnica.
2. Solicitamos el desglose de todas las ofertas inferiores al monto de 1.442.249.847, que es el importe referencial menos el 25% y que dichos desgloses formen parte del informe de evaluacion.

El Representante de la empresa THE KING S.R.L. deja la siguiente observación:

1. La empresa SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ no presenta certificado de cumplimiento tributario, certificado de estar al dia con el ips, que son documentos sustanciales, no presenta declaracion jurada de bienes y rentas. su oferta es 31% por debajo del precio referencial siendo que solo se podria hasta el 25%.
2. La empresa CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO presenta su oferta 30% por debajo

Consermar
Multiservicio

Katherine Ferreira
RUC: 5334089 - 2

José Porfirio Benítez O.
Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licit
Corte Suprema de Ju

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

PARAGUAY BRILLA S.A.

del precio referencial.

El Representante de la empresa BERCLEAN S.A. deja la siguiente observación:

1. Con respecto a la observación de la empresa CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO respecto al formulario n° 2, que señala se presenta de manera errónea indicamos que la misma cubre con lo establecido y solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, lo unico que se presenta son domingos y feriados que si bien el Pliego de Bases y Condiciones no solicita, no va contra lo solicitado ni es menos de lo que se requiere.

OSCAR E. [illegible] M.P.
Jefe Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Consermar Multiservicios
Katherine Ferreira
RUC: 5334089 - 2

José Rodrigo [illegible] O.
Corte Suprema de Justicia
PARAGUAY BRILLA S.A.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Berclean SA.

Cristina Melo
The King SRL
THE KING S.R.L.

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia